

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20541 *BENIDORM*

Edicto

En el presente procedimiento seguido a instancia de doña Vivian Virués González frente a D. Iván Marcelo Sorich Ayala se ha dictado sentencia:

Procedimiento: Divorcio Contencioso 764/2011.

Resolución dictada: Sentencia n.º 24/2014, de fecha 6 de febrero de 2014.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Benidorm (Alicante).

Passeig dels Tolls, s/n.

03502 Benidorm (Alicante).

Recurso que cabe:

Recurso de apelación, ante este Juzgado, en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a su notificación, exponiendo las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna; para su posterior conocimiento por la Ilma. Audiencia Provincial de Alicante.

Y encontrándose dicho demandado, Iván Marcelo Sorich Ayala, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Benidorm, 21 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150028467-1